

2019

Violencia intrafamiliar y pensamiento creativo: factores que inciden en la resolución de conflictos en la infancia

Catherine Grajales Guzmán

Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia, catherine.grajalesgu@amigo.edu.co

Daniela Ceballos Ortiz

Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia, daniela.ceballosor@amigo.edu.co

Estefanía Asprilla Atencia

Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia, estefania.asprillate@amigo.edu.co

Bairon Jaramillo Valencia

Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia, bairon.jaramillova@amigo.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ap>

Citación recomendada

Grajales Guzmán, C., D.Ceballos Ortiz, E.Asprilla Atencia, y B.Jaramillo Valencia. (2019). Violencia intrafamiliar y pensamiento creativo: factores que inciden en la resolución de conflictos en la infancia. *Actualidades Pedagógicas*, (74), 1-9. doi:<https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss74.6>

This Artículo is brought to you for free and open access by the Revistas Unisalle at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Actualidades Pedagógicas by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Violencia intrafamiliar y pensamiento creativo: factores que inciden en la resolución de conflictos en la infancia¹

Catherine Grajales Guzmán²/ Daniela Ceballos Ortiz³/ Estefanía Asprilla Atencia⁴/ Bairon Jaramillo Valencia⁵

Recibido: 23 julio de 2018. **Aceptado:** 17 noviembre de 2018. **Versión Online First:** 31 de octubre de 2019

Cómo citar este artículo: Grajales Guzmán, C., Ceballos Ortiz, D., Asprilla Atencia, E., y Jaramillo Valencia, B. (2019). Violencia intrafamiliar y pensamiento creativo: factores que inciden en la resolución de conflictos en la infancia. *Actualidades Pedagógicas*, (74), XX-XX. <https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss74.6>

Resumen

En este artículo se evidencia la incidencia de la violencia intrafamiliar en el pensamiento creativo; y, por ende, en la resolución de conflictos en la infancia entre los 7 y 9 años. Además, se encuentran definidos los términos de creatividad, pensamiento, pensamiento creativo y sus manifestaciones; a su vez, también se hallan los términos de agresividad, violencia, violencia intrafamiliar y sus tipos. Consecuentemente, este estudio se ubica en el paradigma cualitativo, más específicamente dentro del enfoque hermenéutico, haciendo uso de las narrativas como estrategia metodológica; la entrevista a profundidad y las técnicas interactivas como instrumentos de recolección de información.

Palabras clave: creatividad; violencia; familia; pensamiento; maltrato

¹ Artículo de investigación científica. Este artículo es derivado de la investigación titulada: “La incidencia de la violencia intrafamiliar en el pensamiento creativo”, ejecutado bajo el apoyo de la Universidad Católica Luis Amigó y la Institución Educativa Santa Catalina de Siena, durante los años 2017-2018. Ambas instituciones se encuentran localizadas en la ciudad de Medellín. Se les agradece el apoyo durante el proceso y la ejecución del estudio.

² Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia

✉ catherine.grajalesgu@amigo.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-4702-3911>

³ Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia

✉ daniela.ceballosor@amigo.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-3829-9728>

⁴ Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia

✉ estefania.asprillate@amigo.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-8310-7240>

⁵ Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia

✉ bairon.jaramillova@amigo.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-6471-3139>

INTRODUCCIÓN

Dentro del campo educativo, aunque algunos docentes no sean conscientes de ello, se trabaja constantemente el pensamiento creativo, fortaleciendo áreas de este como la resolución de conflictos y el aspecto artístico; formando así, en el sector público, niños y niñas capaces de solucionar problemas, expresar sentimientos y emociones por medio del arte, o simplemente poder comunicar sus vivencias cotidianas. Pero se encuentra que, sin importar que tanto se trate de desarrollar este tipo de pensamiento, hay factores que inciden notablemente la resolución de conflictos en la infancia, como, por ejemplo, la violencia intrafamiliar.

Dentro de este artículo se explicará cómo la violencia intrafamiliar puede afectar la resolución de conflictos en la infancia, y cómo los niños que son víctimas de esta problemática solucionan sus conflictos escolares en relación con los demás. Además, se mencionará la perspectiva de los docentes respecto a la incidencia de la violencia intrafamiliar en el pensamiento creativo, y cómo ellos la observan en sus estudiantes; asimismo, qué soluciones brindan para estas problemáticas desde su labor como maestros.

También, se definirán términos como pensamiento creativo y demás; toda una revisión de la literatura para que el lector(a) tenga una mejor comprensión del escrito.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Es necesario aclarar algunos conceptos que son básicos en este artículo, pues en ellos se fundamenta esta investigación. Primeramente, se encuentra el término 'pensamiento creativo', siendo este definido según De Bono (1994) como la capacidad de generar nuevas ideas y modificar percepciones, tomar alternativas, hacer conjeturas y ser aplicado en varios ámbitos de la sociedad como la educación, el mundo de los negocios y referido personas o grupos en general. El autor afirma que el pensamiento creativo es aprendido y que toda persona puede llegar a él si se aplica de manera adecuada. Por otra parte, De Sánchez (1991), asegura que una persona que hace uso del pensamiento creativo manifiesta:

La información se organiza de manera no convencional y genera arreglos que infringen lo establecido. Puede ocurrir por saltos; considera ideas intermedias, falsas, irrelevantes o irreales; permite explorar, buscar rutas desconocidas, generar ruptura de patrones convencionales de pensamiento y estimula la creatividad. Se activa mediante el uso de herramientas y técnicas especiales y además puede practicarse. (p. 15)

Es decir, el pensamiento creativo es algo que se desarrolla mediante la práctica y herramientas o situaciones que necesiten de su uso. En apoyo de esta idea, la misma autora afirma: "Extraer significados de los estímulos, pensar en muchas respuestas posibles para un problema. Es básico para el desarrollo de la creatividad" (De Sánchez, 1991, p. 16).

En este orden de ideas, es necesario aclarar que el pensamiento creativo se remite a algo más allá que manifestaciones artísticas; es también la capacidad de una persona para buscar soluciones óptimas a los conflictos, no solo de una disciplina específica, sino también a los problemas de la vida cotidiana, como el trabajo, el estudio, las relaciones interpersonales, entre muchas otras cosas. Este pensamiento puede ser desarrollado, pues su buen uso no es algo innato del ser humano.

Después de las consideraciones anteriores, se pretende llegar a un acercamiento sobre el concepto de 'resolución de conflictos', a partir de las siguientes definiciones. Coloquialmente, la resolución de conflictos significa la toma de decisión para culminar algo de forma razonable, ya sea un proceso o un hecho. Por lo tanto,

se puede definir como una respuesta a una situación sobre la cual se decide, con el fin de culminar. Al respecto, Cabrera y Quesada (2017) afirman que:

El conflicto es un proceso interactivo que, en un contexto determinado y ante dos o más situaciones excluyentes, provoca una confrontación entre dos o más partes, con posiciones contrapuestas, bajo las que subyacen enfrentamientos de intereses y, puede que también, de valores. (p. 517)

Es importante resaltar que el conflicto está presente en todos escenarios existentes, en todos los contextos y situaciones en las que se desenvuelve el ser humano. Cuando este se da, cada parte desea defender su posición e interés; esto es importante para llegar a acuerdo y hacer consensos, pero la forma en la que se llega a la solución resulta ser negativa en muchos de los casos, lo que obstaculiza tal resolución. La resolución de conflictos es entonces, una solución que se le da a un problema entre dos o más partes. Con base en lo anterior, Castro (2011) afirma:

El conflicto forma parte de la vida y es un motor de progreso, pero en determinadas condiciones puede conducir a la violencia. Para mejorar la convivencia educativa y prevenir la violencia, es preciso enseñar a resolver conflictos de forma constructiva; es decir, pensando, dialogando y negociando. (p. 248)

La violencia intrafamiliar puede ser una causante para que los niños y niñas reaccionen de forma violenta cuando se les presentan dificultades con los demás; si bien es cierto, siempre estarán inmersos en conflictos, ya que estos forman parte de la vida cotidiana, pero es importante intervenir y formar hacia la solución asertiva de problemas.

Por último, es importante definir la violencia intrafamiliar, considerada por el autor Corsi (1994) como un tipo de violencia, referida a todas las formas de abuso (físico, emocional o sexual) que se presenta en las relaciones entre los integrantes de la familia, en la que alguien con poder puede abusar de una persona que no lo tiene, y este poder está determinado por el género y la edad.

Pero, ¿cuándo hay violencia intrafamiliar? El autor Gallo (2012) expone cuándo se encuentra esta problemática dentro de una familia:

Hay violencia cuando se produce la violación de algún límite, allí donde no se respeta algún derecho establecido, cuando se interrumpe por la fuerza algún espacio privado, por ejemplo, el cuerpo, o cuando se niegan o se borran las diferencias. (p. 115).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, la violencia intrafamiliar (VIF) es una problemática que se evidencia no solamente entre la pareja, sino que también los hijos o cualquier persona de la familia la pueden padecer. Dentro de este artículo, se tendrán en cuenta tres tipos de violencia intrafamiliar; de acuerdo con Henales-Almaraz, Sánchez-Bravo, Carreño Meléndez, y Espíndola-Hernández (2007), que son la psicológica, sexual y física. La primera es definida como:

El patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas de ejercer otras formas de violencia, actitudes devaluatorias, de abandono y que provocan en quienes las reciben, deterioro, reducción o afectación en la estructura de la personalidad, afectándose gravemente la autoestima. (p. 89)

La violencia sexual se considera como un:

Patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: negar las necesidades sexo-afectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja. (Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar, 1996)

Es importante aclarar que no solo se remite al dominio de la pareja, sino que esta violencia sexual también puede presentarse entre todos los miembros de la familia, mientras se encuentre la inducción de prácticas sexuales no deseadas.

Finalmente, la violencia física se define como: “todo acto de agresión intencional repetitivo en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia que inmoviliza y causa daño a la integridad física del otro” (Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza (1999)). A modo de conclusión de este apartado, se puede decir que la violencia intrafamiliar es una problemática que puede presentarse entre todos los miembros de la familia; y aunque no afecte directamente a alguno de ellos, presenciar este tipo de actos, puede afligir el comportamiento de quien los observa, causando dificultades en relaciones interpersonales, no solo con el núcleo familiar, sino también en los demás espacios de socialización.

METODOLOGÍA

Esta investigación se adhiere al paradigma cualitativo, de carácter descriptivo e interpretativo y también sigue el enfoque hermenéutico. Esta ruta metodológica permite que se tenga en cuenta la visión de la problemática de los participantes de la investigación, pues favorece la recolección de imágenes que tengan los sujetos sobre una realidad y, enfatiza en cómo ellos mismos brindan una solución (Bustamante et al., 2019). Consecuentemente, las narrativas se asumen como estrategia metodológica, pues permite que los individuos cuenten, desde su propia experiencia, las situaciones que vivencian respecto a una temática o problemática determinada.

El estudio fue aplicado en el Institución Educativa Santa Catalina de Siena en Medellín; con 20 niños y niñas que son, y no son, víctimas de violencia intrafamiliar del grado segundo de primaria, entre las edades de 7 a 9 años. También participaron en el estudio tres docentes y la coordinadora de esta institución educativa. Con los niños y niñas se usaron las técnicas interactivas para la recolección de información, como la colcha de retazos, el sociodrama y la técnica del zoom. A los docentes les fue aplicado el instrumento de la entrevista a profundidad (no estructurada); y con todos los participantes de la investigación, se hizo la observación participante. Adicionalmente, los resultados fueron analizados e interpretados por medio de matrices categoriales, partiendo de la triangulación de los datos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir de la entrevista se pudo evidenciar que los niños que sufren de violencia intrafamiliar, tienden a replicar estos comportamientos con los demás. De acuerdo con la primera entrevistada: “lo general, que es en la mayor parte que se da la agresión, cuando un niño es maltratado, también tiende a maltratar, entonces en eso también se ve reflejado” (Profesional entrevistada 1, comunicación personal, 26 de febrero de 2018); asimismo, la docente que estuvo con los niños durante el año anterior afirmó: “Generalmente ellos replican las situaciones que viven en su casa en el colegio con sus compañeros y muchas veces hasta con las personas adultas que los rodean en las instituciones educativas” (Profesional entrevistada 2, comunicación personal, 21 de marzo de 2018); Igualmente, otra profesional de la institución enunció que:

Realmente es algo muy visible, porque las acciones es que los niños terminan haciendo lo que hacen con ellos en casa, entonces si en casa se les trata con malas palabras, a empujones, se les ignora, no se les escucha, ellos vienen y con sus pares hacen igual... la violencia intrafamiliar es aprendida, uno trata como a uno lo tratan. (Profesional entrevistada 3, comunicación personal, 2 de abril de 2018)

A su vez, se considera que los seres humanos nacen con la capacidad de aprender por imitación. Si se observa a un niño en sus primeros años de vida, se podrá notar el reflejo del ambiente familiar en este. Por otro lado, no se debe ignorar la carga genética que cada persona conlleva y que indica patrones comportamentales hereditarios. Por tanto, los niños y niñas no solo actúan por el ambiente que les rodea, sino también por sus patrones genéticos implícitos. Álvarez Gallego (2010) plantea que:

Las familias que promueven en sus miembros espacios para el diálogo y los acuerdos, generalmente desarrollan en sus hijos conductas positivas que repercuten en otros espacios como los escolares. A su vez, los padres que no dialogan e interactúan de manera negativa con sus hijos, crean en ellos actitudes hostiles que luego promueven con su grupo de pares y con otras figuras de autoridad. (p. 258)

Se puede decir entonces, que los patrones de crianza juegan un papel fundamental dentro del desarrollo integral de los niños y las niñas; por ende, si dentro de la dinámica familiar no se generan entornos saludables hacia la resolución de problemas, esto afectará de forma directa la manera en la que los niños se desenvuelven en otros ambientes, pues la familia es el núcleo primario de la socialización, por ello sus habilidades sociales serán demostradas con los demás, en este caso, de manera violenta, puesto que son víctimas de violencia intrafamiliar. Sumado a lo anterior, se debe precisar que un aporte –mas no la solución a la problemática– sería la cualificación de las maestras en educación preescolar, quienes tienen la capacidad de detectar y trabajar sobre los aspectos emocionales; y, por consiguiente, de carácter interpersonal que rodean a los niños y niñas.

La educación del niño(a), requiere por tanto de un profesional cada vez más preparado para asumir la tarea que le encomienda la cultura, de contribuir en la preparación de seres humanos para lo social; solidarios, autónomos, éticamente responsables, y democráticos. (Quintero Arrubla, Gallego Henao, Ramírez Robledo, y Jaramillo Valencia, 2016, p. 25).

Adicionalmente, a partir de la metodología de la colcha de retazos se detectaron los niños y niñas que están en una situación de violencia intrafamiliar, debido a que dan solución al final del cuento de manera violenta atacando al personaje de *La Bruja*. Estos son algunos testimonios de los niños al preguntarles sobre su dibujo: “yo la quemo” (Estudiante 1, comunicación personal, 5 de marzo de 2018). “Yo escapo con un carro tanque” (Estudiante 2, comunicación personal, 5 de marzo de 2018). “Gretel le pega puños a la bruja” (Estudiante 3, comunicación personal, 5 de marzo de 2018). “Le doy con una escopeta” (Estudiante 4, comunicación personal, 5 de marzo de 2018). “Le pego con un cuchillo” (Estudiante 5, comunicación personal, 5 de marzo de 2018). En la técnica del zoom se presentaron resultados similares, pues al mostrarles a los niños y niñas una imagen donde el padre golpeaba al hijo, su respuesta sobre lo que ellos harían si les pasaba esa situación, también fue conflictiva: “sí me dan una pela, me lo tienen que quitar de encima” (Estudiante 6, comunicación personal, 12 de abril de 2018).

De lo anterior, se afirma que los niños y niñas en condiciones de violencia intrafamiliar no se ven cohibidos por esta problemática en su resolución de conflictos, pues el pensamiento creativo se encuentra desarrollado, pero no de una manera asertiva que beneficie el escoger una mejor opción para sí mismos, y que no afecte a las personas que los rodea; influyendo así en sus relaciones interpersonales en el ambiente escolar. Esto es comentado por Soriano Faura (2009), cuando menciona lo siguiente:

Es decir que niños sometidos a condiciones de vida difíciles o traumas a veces graves consiguen desenvolverse y vivir, incluso en un nivel superior, como si el trauma vivido y asumido hubiera desarrollado en ellos recursos para elaborar una respuesta de ajuste saludable a la adversidad, es esto lo que se viene a llamar resiliencia o capacidad de una persona para mantener un funcionamiento efectivo frente a las adversidades del entorno o recuperarlo en esas condiciones. (p. 127)

En el contexto donde fue realizada la investigación no se encuentra en los niños y niñas la ‘resiliencia’, pues su capacidad para la resolución de conflictos de manera saludable es impactada negativamente, o en este caso, los

niños víctima de violencia intrafamiliar responden a sus adversidades de manera conflictiva, afectando su pensamiento creativo sin cohibirlo, y sus relaciones con los demás.

También puede influir el hecho de que la mayoría de los niños participantes del estudio, aún se encuentran en este ciclo de violencia y no han recibido una ayuda pertinente para formarse y para dar soluciones a sus conflictos de una forma asertiva y diferente a lo que ellos usualmente conocen y han aprendido.

Aunque como categoría emergente, se halló que la única niña participante de la investigación cuya familia ha logrado romper este ciclo de violencia intrafamiliar (estaba expuesta a la situación de violencia entre padres), dio una solución no conflictiva al final de la historia. Aun así, se encontró que en las relaciones con sus pares manifiesta problemáticas, pues suele solucionar los problemas de manera violenta y presenta dificultades en sus relaciones interpersonales:

En el 64% de los casos de violencia intrafamiliar hay antecedentes previos de violencia, por lo que se habla del peligro de transmisión generacional, al igual que se afirma que mientras más violencia reciba un niño de sus padres, más proclive será, a su vez, a ser violento con otros durante su adultez. (León, Martínez, Gómez Mendoza y González, 2012, p. 20)

Los niños y niñas tienden a aprender mediante la observación, por ello es tan importante, como se mencionó anteriormente, crear espacios de diálogo para la solución de conflictos en los hogares; cuando un niño o niña se encuentra expuesto a una situación de violencia intrafamiliar, y aunque él o ella no esté directamente implicado, esto puede afectar su manera de relacionarse con los demás, y tenderá a repetir estas conductas en un futuro próximo o lejano con las personas que lo rodeen.

A partir de los resultados del socio-drama se encontró que los niños y niñas están en capacidad de identificar los tipos de violencia intrafamiliar que pueden presentarse, aunque de acuerdo con sus testimonios tienen más conocimiento sobre la violencia física y sexual, y no reconocen la violencia psicológica como una forma de agredir a los demás. Estos son algunos testimonios de los niños al hacerles la pregunta: ¿conoces alguna historia de violencia intrafamiliar? ¿Te ha pasado a ti?: “Mi papá llega borracho y le dice malas palabras a mi mamá” (Estudiante 12, comunicación personal, 22 de marzo de 2018). “Mi papá le dice a mi mamá que la va a matar” (Estudiante 17, comunicación personal, 22 de marzo de 2018). “Mis padres pelean mucho” (Estudiante 20, comunicación personal, 22 de marzo de 2018).

Los anteriores testimonios dan cuenta de que la violencia psicológica se ha vuelto una situación tan cotidiana en la vida de los niños, por lo cual no la reconocen como una forma de violencia. Al analizar los tipos de violencia más conocidos para ellos (física y sexual), es evidente que la violencia psicológica prevalece por medio de agresiones verbales o malas expresiones. Martínez Almodóvar, López Triana, Díaz Montesinos y Teseiro Plá (2015) afirman al respecto que:

Tanto la violencia psicológica como la física pueden ser aprendidas por las víctimas. La imitación o aprendizaje vicario, constituye una de las formas de aprendizaje más importante en los humanos. Particularmente para niños y adolescentes, una parte sustancial del aprendizaje está basado en observar e imitar a los otros, dado el mimetismo presente en las personas. (p. 242)

Por tanto, como se había hablado anteriormente, los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, aprenden algunas actitudes violentas de los ejemplos que ven en sus figuras significativas, de algunas realidades que muestran los medios de comunicación y, asimismo, lo llevan a la práctica en la institución.

CONCLUSIONES

Las docentes entrevistadas concluyeron, y estuvieron de acuerdo, en que los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar replican estas prácticas violentas en la institución con toda la comunidad educativa (compañeros de estudio, docentes, directivos, vigilantes, entre otros). Además, las maestras también identificaron que estos niños y niñas no están cohibidos por esta problemática en la resolución de conflictos, sino que sus respuestas tienden a ser violentas.

Los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, usualmente, dan soluciones violentas a las problemáticas que se les presentan, aunque estas medidas no dejan de ser creativas. Cuando el ciclo de violencia intrafamiliar se interrumpe, los niños y niñas pueden dejar de manifestar soluciones conflictivas a sus problemas, aunque sus relaciones interpersonales aún se notan algo afectadas.

Los niños y niñas están en capacidad de identificar los tipos de violencia intrafamiliar que pueden presentarse, aunque en sus testimonios tienen más conocimiento sobre la violencia física y sexual, y no reconocen la violencia psicológica como una forma de agredir a los demás; sin embargo, esta está implícita como precedente de la violencia física y sexual.

REFERENCIAS

- Álvarez Gallego, M. M. (2010). Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. (31), 253-273. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1942/194214587011>
- Quintero Arrubla, S. R., Gallego Henao, A. M., Ramírez Robledo, L. E., y Jaramillo Valencia, B. (2016). La formación integral de las maestras para la primera infancia: Un reto inaplazable. *Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*. (25), 22-33. <https://dx.doi.org/10.14482/zp.22.5832>
- Bustamante, R. L., Cifuentes, M. A., Martínez, L. M., Valencia, B. J., Cardona, N. B., Herrera, S. J., y Fernández, Y. S. (2019). ¿Qué y cómo le digo? Saberes y concepciones de docentes en educación preescolar sobre el trabajo con padres. En C. V. Meriño, (ed). *Gestión del Conocimiento Perspectiva Multidisciplinaria* (Vol. 12 pp. 373-386). Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm.
- Cabrera M, R., y Quesada, L. P. M. (2017). *La mediación como método para la resolución de conflictos*. Madrid: Dykinson, S. L.
- Castro, M. J. (2011). Acoso escolar. *Revista de neuro-psiquiatría*, 74(2), 242-249.

Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza (1999). *Código Civil para el estado de Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza*. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/DI2005/pdf/CO1.pdf>

Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar: Una mirada sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

De Bono, E. (1994). *El pensamiento creativo: el poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*. Barcelona: Paidós.

De Sánchez, M. (1991). Desarrollo de habilidades del pensamiento. En M. A. De Sánchez, *Desarrollo de habilidades del pensamiento* (pp. 13-16). México: Editorial Trillas.

Gallo, H. (2012). Agresividad, violencia intrafamiliar y malestar social. En H. Gallo, *Agresividad, violencia intrafamiliar y malestar social* (pp. 114-115). Medellín: L. Vieco e Hijos Ltda.

Henales-Almaraz, M. C., Sánchez-Bravo, C., Carreño Meléndez, J., y Espíndola-Hernández, G. (2007). Guía clínica de intervención psicológica de mujeres con violencia doméstica. *Perinatología y Reproducción Humana*, 21, 88-89.

Martínez Almodóvar, M. B., López Triana, A. E., Díaz Montesinos, A., y Teseiro Plá, M. M. y (2015). Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en niños y adolescentes del área de salud de Versalles, Matanzas. *Revista Médica Electrónica*. 37(3), 237-245. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v37n3/rme060315.pdf>

León Martínez, C. A., Gómez Mendoza, C., y González Ferrer, L. T. (2012). Caracterización de la violencia intrafamiliar en la edad escolar. *Acta Médica del Centro*. VI(4), 19-25. Recuperado de <http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/232/384>

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (8 de julio de 1996). Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar. Gaceta oficial del Distrito Federal: 2-VII-1998. Recuperado de <http://aldf.gob.mx/archivo-3cb4fab92592715732a0b0ccd8eaef10.pdf>

Soriano Faura, F. J. (2009). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la Atención Primaria. *Pediatría Atención Primaria*. 11(41), 121-144. Recuperado de

[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000100008&lng=es&tlng=es.](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000100008&lng=es&tlng=es)